

Los archivos sobre Colonia Dignidad (Chile): posibilidades de un archivo oral

Dra. María Elena Acuña¹

Margarita Romero²

Resumen

Colonia Dignidad, es una comunidad y un territorio creado, administrado y habitado por un grupo de inmigrantes alemanes que se asentó en una zona precordillerana a 400 kilómetros al sur de Santiago de Chile en 1962. Durante la dictadura cívico militar chilena (1973-1990), algunos de sus integrantes y líderes participaron activamente en la represión, convirtiéndose en un centro clandestino de detención, tortura y muerte de militantes de izquierda así como también de algunos lugareños. En esta ponencia pretendemos discutir sobre el proceso de estructuración de una primera fase del archivo oral, los desafíos, tensiones y expectativas que se generan para cada grupo de víctimas, así como su importancia a nivel nacional y para comunidades cercanas al mismo. En segundo lugar, sobre las posibilidades de vincular los distintos tipos de archivos disponibles con la información que aporta el archivo oral. Por último, reflexionaremos sobre un tercer tipo de archivo generado a partir del archivo oral, que denominamos archivo etnocartográfico, constituido por representaciones espaciales de Colonia Dignidad que aportan al conocimiento de los cambios y transformaciones en el paisaje, usos y actores presentes en el territorio.

¹ Departamento de Antropología, Universidad de Chile, maacuna@uchile.cl

² Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, margarom@gmail.com

Los archivos sobre Colonia Dignidad (Chile): posibilidades de un archivo oral

I Introducción

En esta ponencia nos proponemos discutir sobre el proceso y posibilidades de uso y continuidad del “Archivo Oral Colonia Dignidad” que comenzó a ser construido por la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad con la colaboración inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto de la Comunicación en Imagen de la Universidad de Chile y, este caso, se presenta y discuten las posibilidades de registrar de manera espacial los hechos a través de otros procesos de levantamiento testimonial denominado etnocartografía (Bromberger 1998), es decir, un tipo de aproximación y de investigación etnográfica que considera que el espacio más que un escenario es una dimensión de la producción social y cultural permitiendo conocer los usos, los cambios, la historia, el patrimonio y la memoria a través de sus representaciones espaciales:

En lo concreto, el desarrollo de etnocartografías sobre los territorios implica un proceso de determinación de usos y sentidos históricos sobre el paisaje determinando sus cambios, transformaciones y continuidades. Las actividades económicas, rituales, las rutas de desplazamiento, el uso de los recursos y la determinación de las referencias geoespaciales emergen como los puntos significativos. El levantamiento de estos puntos se hace tanto a través de entrevistas a informantes claves como en procesos participativos.

Como se entiende que el territorio es una experiencia más que un atributo geofísico, la diversidad de discursos que obedecen a las diferentes posiciones de sujeto al interior de las comunidades es relevante: edad, género, ocupaciones y patrones de permanencia y residencia. Una parte importante se trabaja además con el apoyo de los mapas cartográficos oficiales los que son “leídos” sin mucha dificultad y sobre los que muchas veces hay matices y disputas de interpretación,

surgiendo con claridad en contramapa, la contrarepresentación de la que hemos hablado más arriba (Contreras 2010:12).

II. Colonia Dignidad

Colonia Dignidad, conocida en la actualidad como Villa Baviera, es un enclave de población migrante alemana ubicado en la zona precordillerana de la comuna de Parral, en la Región del Maule de Chile, a 366 km al sur de la capital, ubicada en la cercanía de las ciudades de Parral y Linares (ciudades de tamaño intermedio), ubicados en un predio agrícola de aproximadamente 17.000 hectáreas que fueron adquiriendo paulatinamente.

Sus orígenes se remontan a inicios de la década de 1960 cuando alrededor de trescientas personas pertenecientes a una iglesia evangélica, entre las que se contaban niños(as) y adultos, arribó al país desde Alemania lideradas por Paul Schäffer, pastor del grupo. Para instalarse, compraron parte del fundo El Lavadero a un grupo de inmigrantes italianos que se habían instalado algunos años antes.

Bajo la conducción de Paul Schäffer y otros líderes que serían conocidos más tarde como “los jerarcas de Colonia”, el grupo se constituyó como un asentamiento cerrado y organizado bajo una estricta jerarquía, por medio de la cual sus habitantes permanecían aislados del resto de la sociedad y sometidos a un sistema de vida caracterizado por el trabajo forzado y la vulneración de sus derechos fundamentales, segregación de hombres y mujeres, separación de la familia, de los hijos y padres tempranamente, sobremedicación, electroshock y otros malos tratos incluyendo el abuso sexual contra niños y niñas, jóvenes alemanes y chilenos por parte de Paul Schäffer y sus jerarcas.

Producto del aislamiento los colonos no hablaban castellano y desconocían el devenir social y político del país en detalle. En la actualidad, además se sabe que el grupo original que llegó a Chile en 1962 incluía niños que fueron sacados de Alemania sin conocimiento de sus padres y/o familiares y, adultos que permanecieron en Chile en contra de su voluntad, tanto por su énfasis

religioso, cómo el aislamiento muchas veces han sido definidos como una secta; nosotros preferimos el apelativo de enclave.

El enclave es conocido en el país desde mediados de la década de 1960 porque a pesar de ser un tipo de organización que mantenía a sus integrantes aislados si desarrollaron diversas estrategias para establecer relaciones con diferentes grupos del país y la región, en especial vinculados a la derecha política pero, también tenían detractores. A nivel público, había quienes exaltaba su laboriosidad y disciplina así como también, el hecho de tratarse de población eminentemente blanca y rubia, que para las dinámicas de racialización de la identidad hegemónica chilena resultaba también central en los procesos de aceptación y valoración social. Pero, entre la sociedad local de Parral y Linares hubo también sospechas y resquemores contra el grupo primero porque se sospechaba que los trabajadores alemanes no estaban bien resguardados por la leyes laborales el aislamiento; existían rumores de evasión de impuestos y, se hicieron denuncias de espionaje a agrupaciones sociales y políticas (Rodríguez, H., 1968).

De manera muy temprana y cercano a la llegada del grupo a Chile algunos de sus miembros intentaron fugarse, uno de ellos fue Wolfgang Müller L., quien abandonó el fundo a caballo una noche, aunque logró llegar a Parral y pedir ayuda en una casa familiar pero fue perseguido por hombres de Colonia Dignidad quienes intentaron rescatarlo protagonizando una verdadera batalla frente a la casa donde este estaba refugiado. Finalmente, Wolfgang Muller al ser menor de edad, fue devuelto a Colonia Dignidad con su “tutor legal”. Ninguna de sus denuncias fue tomada en serio y fue desacreditado como un joven problemático y homosexual. Un mes después, ocurrió otra fuga protagonizada por Wilhelmine Lindermann, quien denunció las mismas atrocidades y, esta vez, involucró al mismo intendente de Linares quien acudió a Colonia Dignidad a informarse personalmente de los hechos sin resultado alguno más que también su descrédito y un juicio que finalmente le obligó a renunciar a su cargo (Salinas y Stange, 2006).

En la época inicial hubo muchos incidentes que enfrentaron a miembros de Colonia Dignidad con las autoridades civiles chilenas, y todas tuvieron el mismo destino, es decir no condujeron a ninguna sanción, lo que muestra que los jefes de este enclave tenían buenas conexiones y gozaban de protección.

Hugo Rodríguez, quien en la década de 1960 era un militante de la Juventud Demócrata Cristiana, escribió en 1966 un informe de denuncia que le hizo llegar al entonces presidente de la república Eduardo Frei, donde además de los hechos ya mencionados, también se daba cuenta de los conflictos que habitantes campesinos tenían con los “alemanes” quienes les cortaban los caminos de acceso de a sus predios, desvían los cursos de agua y además, pedían a las personas que transitaban por las inmediaciones, identificarse. A inicios de la década de 1970, también hubo cuestionamientos y sospechas de la relación entre Colonia Dignidad y grupos de extrema derecha en Chile.

El golpe de estado de 1973 fue anunciado por altoparlantes al interior de la Colonia Dignidad de acuerdo a lo relatado en comunicación oral por un antiguo colono. Los jefes de Colonia Dignidad no solo eran simpatizantes o cercanos ideológicamente de los opositores al gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), sino que estrecharon lazos a través de la y participación en acciones contra este gobierno, así como con posterioridad, colaboraron con los organismos represivos, a través de formas que hasta la fecha continúan siendo materia de investigación judicial y social.

Colonia Dignidad formó parte de la cadena represiva de la dictadura cívico militar en Chile, allí funcionó uno de los más importantes centros de secuestro, tortura, asesinato, desaparición, inhumaciones y exhumaciones ilegales de prisioneras y prisioneros políticos, donde también se cometieron múltiples otros crímenes, abuso sexual a niños y niñas, sometimiento a régimen de esclavitud y torturas a sus propios comuneros, desalojo y torturas a campesinos de la zona, tráfico y producción de armas de fuego, químicas y biológicas, adoctrinamiento a los perpetradores de los crímenes de la dictadura y muchos más (Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, 2015) muy pocas causas han condenado a los verdaderos culpables, luego de casi tres décadas de recuperada la democracia, muy poca verdad y escasa justicia ha sido posible lograr por los distintos crímenes cometidos en Colonia Dignidad, la cual hasta el día de hoy goza de redes de protección que han dificultado la investigación judicial y el castigo a los culpables.

Hoy en día es claro que la organización del enclave Colonia Dignidad distinguía entre un grupo de jerarcas que tenían el control y que establecían los vínculos políticos y sociales con las autoridades del gobierno cívico militar y con autoridades locales con diversos niveles de injerencia y, los miembros del grupo que vivían en condiciones de negación de su identidad, libertad y sometidos a maltratos de manera constante, algunos de los maltratos también adquieren las formas de torturas. La situación más conocida es la de abuso sexual de niños por parte de líder Paul Schaeffer, se trata tanto de niños “alemanes” como de niños chilenos que por diversas razones vivían también al interior del enclave.

Cómo se gestó la alianza entre los jerarcas de Colonia Dignidad y las autoridades cívico-militares de la dictadura encabezada por Augusto Pinochet y, en especial con sus aparatos represivos es algo que todavía está en investigación tanto en tribunales como por organizaciones de derechos humanos. Las relaciones entre los jerarcas del enclave y la dictadura incluyó tanto a las autoridades militares, como a su base de apoyo civil y se concretó tanto a través de la participación en las acciones represivas como a través del desarrollo de una extensa y compleja práctica de camaradería que llegó a incluir invitaciones a pasar “vacaciones en el enclave”.

Altos personeros de la Dina (Dirección de inteligencia Nacional) tuvieron una estrecha relación con los jerarcas de Colonia Dignidad, incluso el año y qué Colonia dignidad a su vez habría prestado asesoramiento en técnicas de interrogación, detención de prisioneros en numerosos recintos del centro poblado de Colonia Dignidad. El “pueblito” de Colonia Dignidad fue Declarado Monumento Nacional en 2015 a solicitud de la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, incluyendo el lugar de las fosas de inhumaciones ilegales y de la quema de los cuerpos de los prisioneros hechos desaparecer en el lugar, cuyo número permanece indeterminado.

Las investigaciones sobre las violaciones de derechos humanos planificadas y ejecutadas por los jerarcas de Colonia Dignidad son conocidas desde los inicios de la dictadura, ya en 1977 prisioneros sobrevivientes de Colonia declaran en organismos internacionales denunciando el lugar como centro de represión de la dictadura, el informe de la verdad sobre Detenidos desaparecidos conocido como Informe Rettig de 1991 reconoce el lugar como tal, luego a

mediados de la década de 1990 se conocieron las denuncias de abusos sexuales contra niños - tanto de miembros del grupo alemán, como de niños chilenos- cometidas por Paul Schaeffer, el líder religioso de Colonia Dignidad.

III. Archivo Oral Colonia Dignidad

El año 2017, la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad presentó un proyecto al Fondo de Derechos Humanos de Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y DD.HH del Gobierno de Chile. Este proyecto estuvo orientado a realizar 20 testimonios en soporte audiovisual con el objetivo de rescatar y preservar la memoria de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura cívico-militar chilena en su condición de recinto de detención de la dictadura; constituyendo de esta manera un archivo oral de tipo comunitario de acuerdo a la definición de Caswell (200X); es decir se trata de una iniciativa que se gesta a través de una organización no gubernamental, en este caso la Asociación cuyo trabajo se orienta a la búsqueda de la verdad y la justicia de los hechos ocurridos en este enclave³.

El proyecto nace de la necesidad de visibilizar y conservar las memorias de Colonia Dignidad en su condición de ex recinto de detención, tortura y exterminio de la dictadura cívico-militar chilena. En la actualidad el número de personas que permanecieron secuestradas, fueron asesinadas o desaparecidas en Colonia Dignidad es aún incierto, y constituye una paradoja para la situación chilena, ya que se sabe dónde y se conocen algunos de los nombres de los perpetradores pero no se conocen los nombres de la gran mayoría de las víctimas. La Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad calcula más de un centenar de personas detenidos(as) desaparecidos(as) cuyo destino final fue Colonia Dignidad y unas 300 personas habrían sido secuestradas y torturadas allí. (Ponencia de Miguel Rebolledo, enero 2018).

Existen en Chile archivos de testimonios orales sobre la represión política impulsados por organizaciones y colectivos vinculados a sitios de memoria, en general recintos usados tanto para detenciones clandestinas como de recintos donde los prisioneros estaban en la condición de

³ El proyecto “Archivo Oral Colonia Dignidad” es una iniciativa desarrollada por la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad en colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

“libre plática”. Estos esfuerzos resultan tener múltiples motivos relacionados con la búsqueda de verdad y justicia; en especial a paliar la falta de información sobre la represión y la vida cotidiana en la dictadura. Así como también recabar información sobre el funcionamiento de los centros de detención: los agentes, sus rutinas, sus periodos de funcionamiento, y sus roles dentro de las políticas represivas; asimismo, con el propósito de aportar evidencia en procesos judiciales.

La construcción de este de archivo oral, a través de un enfoque participativo, se constiye también en una elemento elemento reparador para las víctimas al sentirse escuchados y al aportar a la memoria como factor importante en los acciones destinadas al Nunca Mas-

Durante el año 2018 se realizó la investigación que condujo a establecer al menos 3 tipos de población afectada por la alianza para fines represivos entre Colonia Dignidad y la dictadura chilena:

- a) Ex presos y presas políticas: resulta el grupo más conocido como categoría pero no tan evidente desde el punto de vista de autoidentificación. Las personas detenidas por razones políticas provenían inicialmente tanto de las ciudades cercanas al enclave como también de ciudades más lejanas a razón de que por diversas razones eran trasladadas para ser interrogadas.
- b) Población campesina de la zona del enclave alemán: como habitantes de larga data del lugar para conocer sus experiencias como vecinos del enclave, sus percepciones sobre el mismo y las relaciones que establecían con este que parten mucho antes del golpe de estado del año 1973 pero que a partir de ese momento, son despojados, algunos de ellos torturados y amenazados, y desalojados de sus casas y predios de las zonas precordilleranas.
- c) Ex Colonos y colonas: Víctimas de trabajo de esclavo, abusados/as, sobremedicamentados, recientemente algunos de ellos han formado una asociación de ex colonos que ha ido conociendo de la alianza entre el enclave y la dictadura y cómo dicha

alianza también sirvió para ocultar los maltratos y abusos a los ellos y ellas que también eran sometidos por parte de los líderes de la su propia comunidad.

Finalmente, se agregó un ultimo grupo que denominados de investigadores judiciales, donde incluimos a un ex detective de la PDI (Policia de Investigaciones) y a un abogado que lleva algunas de la querellas en torno a este caso. Con ellos, se refuerza la información sobre las dificultades que se ha enfrentado para perseguir penalmente las responsabilidades de Colonia Dignidad en las violaciones a los derechos humanos.

Con fines de difusión se hizo un teasser, que está disponible en el link

<https://youtu.be/TextsBGlxak>

Como el enclave de Colonia Dignidad sigue siendo propiedad privada en manos de la misma comunidad cuyos jefes son los hijos de los antiguos jefes y solo existe una declaratoria de Monumento Nacional que protege el lugar, sus dueños tienen un hotel y realizan fiestas folkloicas y otros eventos funcionando como lugar turístico comercial lo que produce evidentemente el rechazo de las organizaciones de derechos humanos que buscan verdad y justicia por los crímenes.

El acceso a los registros del Archivo Oral está disponible en el Archivo Oral de la Corporación Parque por La Paz Villa Grimaldi, en la ciudad de Santiago; la Asociación por la Memoria Colonia Dignidad proyecta instalar una copia en un lugar en la región del Maule donde puedan estar disponibles, así como su traducción al alemán para que puedan ser consultados en Alemania.

A su vez, se hace necesario mencionar que al no existir un Sitio de memoria de Colonia Dignidad la numerosa información disponible se encuentra dispersa tanto en Chile como en Alemania: documentación de las cancillerías chilena y alemana; expedientes judiciales, información de prensa, libros de periodismo de investigación, documentales, películas, instalaciones artísticas, libros de ficción, fotografías.

En Archivo Nacional de Chile existe a su vez un fondo documental que alberga más de 25.000 documentos que fueron incautados por orden judicial desde Colonia Dignidad los años 2000 y 2005. Dentro ellos, la documentación más conocida son las denominadas fichas, que contienen información individual sobre personas.⁴

IV. Etnocartografías

De las lecturas y revisiones de los testimonios así como del cruce de esta información con otros antecedentes con los que se cuenta, emergió de manera especial la necesidad de abordar desde el punto de vista del paisaje el funcionamiento territorial, espacial y social de de Colonia Dignidad. Para ello consideramos el paisaje como un producto social, siguiendo para ello las discusiones antropológicas:

la antropología y la etnografía han venido construyendo nuevos objetos de estudio relacionados con el espacio y la espacialidad y han dirigido su atención hacia el estudio de las formas en que se producen el paisaje y el “aura” del lugar. En años recientes ha venido creciendo el interés por hacer etnografías de la percepción y la experiencia de lugares y paisajes particulares, poniendo en evidencia las relaciones sociales (de género, de clase, de raza, etc.) que los producen y buscando describir e interpretar la formas en que la gente los reviste de memoria y de sentido (Serje y Salcedo 2008: 9).

En el caso del Archivo Oral de Colonia Dignidad, como hemos señalado anteriormente, cada grupo de testimoniantes tiene una experiencia espacial diferente y que por el momento se mantienen aisladas. Ocupando una metodología propia de la etnocatografía y con la información derivada inicialmente del corpus del archivo Oral Colonia Dignidad, se realizó un taller para empezar a co-construir con los participantes sus espacios imaginados, espacios vividos y espacios percibidos (Lefevre 1991), siempre teniendo como eje la alianza para fines represivos entre Colonia Dignidad y la dictadura militar y, teniendo como eje central en los procesos de

⁴Ver: <https://www.archivonacional.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/89605:Fondo-Colonia-Dignidad-el-valor-del-testimonio-documental>

verdad y justicia se inscribe en torno a la pregunta por el **dónde**, que considerando que Colonia Dignidad es un predio rural de más de 32.000 hectáreas es una tarea más bien compleja.

El trabajo se realizó inicialmente en un taller, donde primero y de manera muy profunda se expuso sobre los usos de la respectiva espacial para la reconstrucción de la historia de las comunidades en general y para los procesos de derechos humanos. El trabajo se realizó en grupos contando cada uno de ellos con material inicial en relación a la escala, desde un punto de vista cartográfico, en el cuál se encuentran emplazadas sus experiencias que avanza en cada grupo desde un nivel micro a un nivel macro en relación al espacio vivido y percibido, lo que se puede sintetizar de la siguiente manera:

- Los expresos y presas políticas: los recintos de detención e interrogación dentro de Colonia Dignidad: características (tipo de construcción), sonidos ambientales, tipos de camino (rectos, zigzageantes, en subida, etc.), percepción de la ubicación (sonidos de árboles, de aves, vientos, brisas); ruidos de maquinarias. Estos detalles resultan importantes debido a que en la actualidad se conoce con certeza solo un recinto de detención dentro de Colonia Dignidad, la denominada Bodega de Papas, que por la característica de su acceso, es descartada por algunos de los ex detenidos como el lugar dónde ellos permanecieron (Imagen N°1)

Imagen N°1



(Fuente: Registro Taller del día 30 de marzo 2019, propiedad Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad).

- Los ex colonos y colonas: evidentemente conocen bien lo que se denomina la Villa, es decir el poblado central compuesto por una serie de edificios con usos funcionalidades diferentes, incluyendo los subterráneos, uno de ellos bajo la Bodega de Papas. Conocer el detalles de los edificios es un eje importante de indagación pero también los tránsitos, las personas y sus tránsitos, los caminos y cómo fueron cambiando; los lugares dónde se veían a las personas ajenas; los lugares prohibidos; los lugares de actividades mineras y agrícolas; los lugares dónde se excavó para esconder documentos el funcionamiento cotidiano. (Imagen N°2)

Imagen N°2



(Fuente: Registro Taller del día 30 de marzo 2019, propiedad Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad).

- Los habitantes campesinos: la ubicación de sus predios originales; la historia situada espacialmente de sus encuentros iniciales con “los alemanes”; cambios en los caminos, cambios en la vegetación, ruidos, sonidos, lugares dónde fueron vistos efectivos militares, entre muchos otros aspectos (Imagen N°3)

Imagen N°3



Fuente: Resultados Comisión Cartográfica Campesinos Históricos de Hacienda San Manuel. Marzo y junio de 2019; propiedad Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad).

Con la información recogida se está en el proceso de completar una cartografía con los datos e hitos señalados además de información que ya se posee por otras vías, como por ejemplo la ubicación del lugar donde las indagatorias judiciales encontraron la evidencia de una fosa (removida y sin restos de la cual se tiene las coordenadas); las delimitaciones del polígono declarado Monumento; las delimitaciones de los polígonos de los predios que componen la Colonia Dignidad y, más importante aún, cómo toda esta información adquiere la dimensión espacial, especialmente en tanto paisaje, es decir en tanto es una producción sociocultural.

A partir del Archivo Oral se presenta entonces el desafío de construir un archivo espacial que trabaje con mapas oficiales contemporáneos e históricos de la zona, con fotos aerospaciales, con registros de espaciales actualmente disponibles en internet, con etnocartografías, con fotos y, con el cruce de información. El espacio es entonces una dimensión posible de registrar y de activar como archivo de derechos humanos, siguiendo la idea de Gilligan (2013), de que todo archivo puede transformarse en significativo en el campo de los derechos humanos.

De hecho, la dimensión espacial se está activando de manera constante por ejemplo, durante el mes de abril se publicó un aviso de remate de tres predios de Colonia Dignidad para indemnización de los víctimas chilenas de abusos sexuales cometidas por el líder del enclave. El día 20 de marzo 2019 fue publicado el aviso de remate en un diario local (en Anexo Fotografías 1,2,3,4,5) de cuatro hijuelas pertenecientes a inmobiliarias vinculadas a Colonia Dignidad. Este hecho es un ejemplo ilustrativo de la necesidad de activar el paisaje con fines de archivo debido a:

- El espacio, entendido tal solo como territorio, sigue activo;
- El hecho de iniciar el trabajo en torno al espacio permite ampliar las nociones tradicionales de archivo permitiendo una multiplicidad de formatos y perspectivas más allá de los papeles y registros escritos (Caswell 2016);
- El conocimiento del espacio y la construcción del mismo en tanto paisaje requiere de la conformación, aunque sea de forma acotada, de comisiones cartográficas que a la larga se convierten en comunidades de registro;
- En tanto territorio tiene una historia respecto a la propiedad que es necesario conocer y entender (cómo se adquirió, cómo se inscribió y cómo y por qué se ha ido traspasando entre sociedades);
- Existe denominaciones cartográficas en uso y en desuso para la construcción del paisaje, por ejemplo la denominación de las hijuelas que no es cómo actualmente son referidos esos lugares, pero que en este caso si eran conocidas por la población campesina;
- Si bien con la información que aportan las coordenadas algunos hitos territoriales (la ubicación del resto de la fosa por ejemplo) se puede construir un polígono, este no aporta los datos del relieve y en por sobre todo, de las dinámicas de uso y los cambios del paisaje), de ahí la importancia de la etnocartografía. De hecho, saber si la fosa se encontraba o no dentro de los polígonos del remate fue un trabajo importante de análisis de numerosas fuentes de información como los documentos de inventario cuando se terminó con la personalidad jurídica de la Sociedad Educacional y Benefactora Colonia

Dignidad el año 1991; o el documento entre donde se determina la hipoteca de las mismas hijuelas que años después salieron a remate el año 2019.

- La perspectiva espacial permite a su vez registrar también las dimensiones afectivas de la vida social
- Finalmente, del espacio se desprende otra dimensión que también nos vincula con la memoria, los recuerdos y los afectos, como son los sonidos.

Bibliografía

Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad. **Colonia Dignidad. Verdad, Justicia Memoria.** Santiago: Ocho Libros, 2015.

Bromberger, C. (1988). "L'ethnocartographie. D'une cartographie d'inventaire à une cartographie d'invention". En: *Antropología Cultural* (Actes du IIème Congrès Mondial Basque, vol.6), San Sebastian, pp. 83-103

Caswell, Michelle. "Toward a Survivor-Centered Approach to Human Rights Archives: Lessons from Community-Based Archives." *Archival Science* 14: 3-4 (2014): 307-322. Special Double Issue on Human Rights Archives.

Giililand, Anne (2013). "Moving past: probing the role of archivists and archives in the recovery and reconstruction of individual and community lives in Croatia". En: *Ucla human rights archives symposium, Los Angeles.*

Contreras, Ernesto (2010) "La construcción de territorio en el ADI Atacama La Grande Universidad Católica del Norte. Tesis para optar al Grado de Magister Antropología Social Universidad Católica del Norte.

Lefebvre, H. **The production of space**. Oxford: Blackwell, 1991.

Rodríguez, H., **“Colonia Dignidad” ¿Enigma o desafío? (Informe de la Juventud D.C de Parral al Presidente de la República)**. S/c Ediciones Interrogantes, 1968.

Salinas, Claudio y Stange, Hans. **Los amigos del Dr. Schaeffer. La complicidad entre el Estado Chileno y Colonia Dignidad**. Santiago: Random House, 2006.

Serje, Margarita y Andrés Salcedo (2008) "Antropología y etnografía del espacio y el paisaje".

En: *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, n.º 7 9-

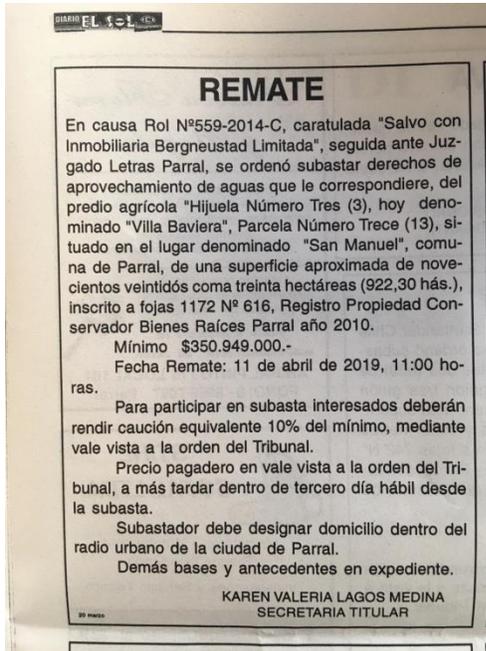
11. <https://doi.org/10.7440/antipoda7.2008.01>

Anexo Fotográfico

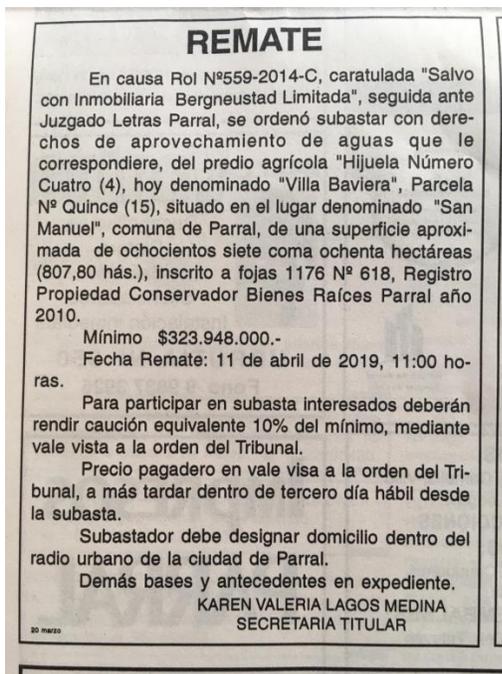
Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4

REMATE

En causa Rol N°559-2014-C, caratulada "Salvo con Inmobiliaria Bergeustad Llimitada", seguida ante Juzgado Letras Parral, se ordenó subastar con derechos de aprovechamiento de aguas que le correspondiere, del predio agrícola "Hijuela Número Dos (2), hoy denominado "Villa Baviera", Parcela Número Ocho (8), situado en el lugar denominado "San Manuel", comuna de Parral, de una superficie aproximada de setecientos setenta y dos coma setenta hectáreas (772,70 hás.), inscrito a fojas 1174 N°617, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Parral año 2010.

Mínimo \$366.102.000.-

Fecha Remate: 11 de abril de 2019, 11:00 horas.

Para participar en subasta interesados deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal.

Precio pagadero en vale vista a la orden del Tribunal, a más tardar dentro de tercero día hábil desde la subasta.

Subastador debe designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Parral.

Demás bases y antecedentes en expediente.

KAREN VALERIA LAGOS MEDINA
SECRETARIA TITULAR

Fotografía 5

Miércoles 20 de Marzo de 2019 5

REMATE

En causa Rol N°559-2014-C, caratulada "Salvo con Inmobiliaria Bergneustad Limitada", seguida ante Juzgado Letras Parral, se ordenó subastar con derechos de aprovechamiento de aguas que le correspondiere, del predio agrícola "Hijuela Número Uno (1), hoy denominado "Villa Baviera", Parcela Número Siete (7), situado en el lugar denominado "San Manuel", comuna de Parral, de una superficie aproximada de un mil cuatro coma veinte hectáreas (1.004,20 hás.) inscrito a fojas 1178 N° 619, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Parral año 2010.

Mínimo \$525.112.000.-
Fecha Remate: 11 de abril de 2019, 11:00 horas.

Para participar en subasta interesados deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal.

Precio pagadero en vale vista a la orden del Tribunal, a más tardar dentro de tercero día hábil desde la subasta.

Subastador debe designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Parral.

Demás bases y antecedentes en expediente.

KAREN VALERIA LAGOS MEDINA
SECRETARIA TITULAR

REMATE